Hospital Universitario La Paz
Hospital Carlos III
Hospital Cantoblanco

SALIDA DE UNIDAD
Ref:47/234176.9/22 Fecha:09/06/2022 11:52
Consejeria de Sanidad
Hospital La Paz
Destino: Hospital La Paz

RESOLUCIÓN DE 9 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA PAZ, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OTORGADAS, EN LOS APARTADOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN, A LOS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO, DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (Cirugía Endoscópica)

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta, apartado 4) de la Convocatoria de 30 de noviembre de 2021 de la Dirección Gerencia del Hospital La Paz, por la que se convoca una plaza vacante de FE de Obstetricia y Ginecología (Cirugía Endoscópica), mediante nombramiento estatutario de carácter interino y, una vez transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, esta Dirección Gerencia procede a la publicación de la puntuación definitiva, que es la siguiente:

Aspirante	Experiencia Profesional	Formación	Total Exp y Formación
Myriam Gracia Segovia	50.00	20.00	70.00
Virginia García Pineda	44.70	17.01	61.71
Cristina Redondo Guisasola	40.90	8.50	49.40
Sara Iacoponi	25.50	20.00	45.50

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Madrid, a 9 de junio de 2022.

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAEL FERNANDO

Fdo.: Rafael PEREZ-SANTAMARINA FEIJÓO
DIRECTOR GERENTE

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Pº Castellana 261 -28046 Madrid
Tel: 91 727 70 94 -Fax: 91 727 70 54
Web: www.madrid.org/hospitallapaz

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09263871196696285210008